DocuSign Envelope ID: EBB789B4-C458-4F3F-AA91-81CA68D2DE7D

221 (doscientos veintiuno)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

Banco Interamericano de Desarrollo

O-CSC/CPR-2272/2022
6 de octubre de 2022

Ing. Victor Olmedo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
volmedo@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3837/OC-PR "Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Viales" y Contrato de Préstamo 3372/OC-PR "Proyecto de Mejoramiento del tramo San Juan Nepomuceno – Empalme Ruta N°6". LPI Empresas constructoras para obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento del Tramo Ñumi – San Juan Nepomuceno - Empalme Ruta N°6". ***No Objeción al Convenio Modificatorio N°2.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota MOPC N°1302/2022 en fecha 8 de setiembre de 2022, complementada mediante el correo electrónico recibido el 6 de octubre del 2022, por medio de los cuales se solicita la no objeción al Convenio Modificatorio N°2 con la contratista TOCSA S.A. que realiza la ejecución de las obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento del tramo Ñumi – San Juan Nepomuceno – empalme con Ruta N°6, ejecutado en el marco del Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada, le informamos que hemos otorgado la no objeción al Convenio Modificatorio N°2, a suscribir con la contratista TOCSA S.A. conforme al siguiente detalle:

Monto del Contrato Vigente (Original + CM N°1) (*)	Variación del CM N°2 (**)	Monto del Contrato Original + CM N°1 + CM N°2	Variación del Plazo de Ejecución Vigente del Contrato (***)
Gs. 240.118.613.199	Gs. 48.613.069.829	Gs. 288.731.683.028	12 meses a partir de la emisión de la Orden de Ejecución para los trabajos incorporados en el CM N°2.

(*) Monto IVA incluido. El monto es financiado con recursos del Contrato de Préstamo 3837/OC-PR
(**) Monto IVA incluido. El monto será financiado con recursos del Contrato de Préstamo 3372/OC-PR
(***) El CM N° 2 mantiene sin modificar la fecha de finalización de las obras previstas en el CM N°1

Asi mismo, y considerando que el monto correspondiente al CM N°2 será financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo 3372/OC-PR "Proyecto de Mejoramiento del tramo San Juan Nepomuceno – Empalme Ruta N°6", mientras que el contrato vigente (Original + CM N°1) seguirá siendo financiado con recursos del Contrato de Préstamo 3837/OC-PR, solicitamos se tomen los recaudos administrativos correspondientes de manera a establecer el mecanismo más eficaz para este desglose de fuentes de financiamiento.

DocuSign Envelope ID: EBB789B4-C458-4F3F-AA91-81CA68D2DE7D

220 (doscientos veinte)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

O-CSC/CPR-2272/2022
6 de octubre de 2022

Consecuente con lo anterior, quedamos a la espera de una copia del citado Convenio debidamente firmado, en un plazo no mayor a 30 días para proceder al registro correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
Sosa Sartori, Martin
D1BB832F39164D5...

Martín Sosa
Especialista Sectorial de Transporte